

ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ELDA	
GUÍA DOCENTE	
CURSO ACADÉMICO	2018/2019

DATOS DE LA ASIGNATURA			
Asignatura	PSICOLOGÍA DEL TRABAJO II	Código	42632
Titulación	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE		
Créditos	Tipo	Curso	Periodo
9 ECTS	OBLIGATORIA	4º	PRIMER SEMESTRE CURSO 2018/2019

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS			
Departamento	Área de conocimiento	Departamento responsable	Responsable actas
PSICOLOGÍA DE LA SALUD, COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA SOCIAL	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTOS PSICOLÓGICOS PSICOLOGÍA SOCIAL	NO	NO

PROFESORADO				
		Grupo	Ubicación despacho	Correo electrónico
Profesor/Profesora responsable	JOSÉ LUIS JACOBO RICO		SALA TUTORÍAS	jl.jacobo@ua.es
Profesores/as	JOSÉ LUIS JACOBO RICO		SALA TUTORÍAS	jl.jacobo@ua.es

CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura de *Psicología del Trabajo II* es una asignatura obligatoria de cuarto curso del programa académico del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda.

Al igual que la asignatura *Psicología I*, que se imparte en el 1º curso del Grado, y de la cual es continuación y a la que complementa, la asignatura *Psicología del Trabajo II* se interesa por el comportamiento y las emociones de los individuos en el contexto laboral, así como de las implicaciones que para la salud mental y el equilibrio psicológico de las personas tienen algunos aspectos propios del mundo del trabajo, como son la relación con el puesto del trabajo (las herramientas que se utilizan, el esfuerzo físico o mental que conlleva, las tareas asignadas, la responsabilidad, la utilidad y prestigio social...) o la integración en grupos (conflictos o colaboración entre compañeros de trabajo, liderazgo formal e informal, espíritu de grupo...) y organizaciones (estrés organizacional, clima organizacional...).

En *Psicología del Trabajo II* se manejan estas cuestiones a un nivel de mayor profundización y de aplicación práctica, añadiendo aspectos nuevos como la calidad de la vida laboral, la resolución de conflictos o la selección de personal, que quedaban al margen de acercamientos previos.

El objetivo último de la asignatura es trasladar mediante un discurso científico a los alumnos la importancia que en el desarrollo psicológico de la persona tiene el mundo laboral y sus condicionantes, y la posibilidad razonada y comprobada desde la Psicología del Trabajo de combinar productividad y satisfacción laboral en positivo.

Es imprescindible, para conseguir esto, aunar contenidos teóricos y prácticos, y favorecer el conocimiento y utilización de herramientas psicológicas de valoración y análisis reales, aplicadas a situaciones laborales cotidianas.

El desarrollo de la asignatura está diseñado desde estos presupuestos.

REQUISITOS DE EVALUACIÓN

Ninguno.

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN

Competencias genéricas

- **CG4.**- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- **CG7.**- Competencias informáticas e informacionales.
- **CG8.**- Competencias en comunicación oral y escrita.

Competencias específicas

- **CE2.-** Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de métodos y estudios de tiempos de trabajo.
- **CE4.-** Capacidad para aplicar técnicas y tomar decisiones en materia de gestión de recursos humanos (política retributiva, de selección...).
- **CE5.-** Capacidad para dirigir grupos de personas.
- **CE16.-** Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

Objetivos formativos

- Comprender las aportaciones de la ciencia psicológica en la gestión de personas y equipos de trabajo.
- Comprender y saber aplicar el estudio de la personalidad y las diferentes metodologías de evaluación psicológica en el ámbito laboral y de la gestión de los recursos humanos.
- Comprender y saber aplicar al entorno laboral los principales modelos sobre las emociones.
- Conocer y comprender los conceptos de calidad de vida laboral.
- Adquirir destrezas y habilidades para la gestión de personas en el trabajo.
- Asimilar conocimientos básicos, teorías y clasificaciones fundamentales del conflicto y la negociación desde la perspectiva de la Psicología Social.
- Detectar y reconocer en la práctica factores de comportamiento y situaciones de base en el conflicto y la negociación en el área laboral.
- Adquirir destrezas y recursos psicosociales para la gestión del conflicto y la negociación.
- Manejar un vocabulario correcto de términos específicos, así como un registro escrito adecuado.

Objetivos cognitivos

OC1.- Adquirir conocimientos básicos sobre las características definitorias la disciplina de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones y sus ámbitos de aplicación.

OC2.- Familiarizarse con las técnicas de investigación propias de la Psicología Social y Psicología del Trabajo.

OC3.- Adquirir conocimientos básicos sobre personalidad, aptitudes y emociones y su papel determinante sobre otras variables y resultados en el contexto laboral y organizacional.

OC4.- Comprender el concepto de calidad de vida laboral y las formas más recurrentes de desadaptación laboral.

OC5.- Conocer las aportaciones de la Psicología a los procesos de selección y la entrevista de trabajo.

OC6.- Conocer cómo se viene desarrollando la Gestión de la Diversidad en los entornos laborales.

OC7.- Adquirir conocimientos sobre las causas de los conflictos laborales y su abordaje.

OC8.- Conocer la etiología del conflicto y aplicar técnicas para la negociación y la mediación.

OC9.- Comprender el proceso de negociación y los comportamientos apropiados e inapropiados en cada una de sus fases.

OC10.- Entender los procesos implicados en la efectividad de los grupos y equipos de trabajo.

Objetivos instrumentales

OI1.- Ser capaz de comentar y valorar los resultados de informes e investigaciones en el ámbito de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

OI2.- Elaborar y presentar informes escritos sobre contenidos específicos de Psicología del Trabajo.

OI3.- Buscar e incorporar, de modo autónomo e integrador, nuevos conocimientos relacionados con la Psicología del Trabajo.

OI4.- Ser capaz de aplicar un cuestionario de evaluación de la personalidad y corregirlo y conocer sus aplicaciones al entorno laboral.

OI5.- Localizar y acceder a fuentes bibliográficas y publicaciones científicas sobre temas relacionados con la Psicología del Trabajo.

OI6.- Identificar los conceptos y procesos psicosociales estudiados en situaciones o casos simulados.

Objetivos actitudinales

OA1.- Sensibilizar hacia la centralidad del individuo en la organización y en el negocio.

OA2.- Sensibilizar hacia el impacto de los entornos laborales y las relaciones laborales en la salud del sujeto.

OA3.- Valorar la necesidad del uso de una perspectiva multidisciplinar para enfocar las situaciones y los problemas en las organizaciones y de las relaciones laborales.

OA4. Promover una visión de la diversidad laboral positiva y productiva.

OA5.- Generar una actitud crítica y de apertura intelectual en el análisis de situaciones y problemas específicos del contexto laboral.

OA6.- Promover la capacidad de distinguir y respetar los intereses de las partes.

OA7.- Fomentar la capacidad de organización, participación y resolución de conflictos en el ámbito grupal.

OA8.- Contrastar las expectativas individuales de alumnos y alumnas con la realidad de su futura práctica profesional.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE TEMÁTICO I. Bases conceptuales de la Psicología del Trabajo

TEMA 1. Introducción a la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones

TEMA 2. La evaluación psicológica en el ámbito de las relaciones laborales

TEMA 3. El estudio y la evaluación de la personalidad

TEMA 4. Personalidad, emociones y adaptación en el contexto de las organizaciones laborales

BLOQUE TEMÁTICO II. Calidad de vida laboral y adaptación

TEMA 5. La calidad de la vida laboral

TEMA 6. El síndrome de burnout o estrés laboral asistencial

TEMA 7. El acoso moral en el trabajo o *mobbing*

BLOQUE TEMÁTICO III. Herramientas para la gestión de los recursos humanos

TEMA 8. La entrevista de trabajo

TEMA 9. La selección de personal

TEMA 10. Gestión de la diversidad en el trabajo

TEMA 11. Coordinación de equipos de trabajo

BLOQUE TEMÁTICO IV. Conflicto y negociación desde la Psicología Social

TEMA 12. El conflicto y la negociación desde la Psicología Social: la gestión del conflicto

TEMA 13. El proceso de negociación: naturaleza, características, estilos y técnicas estratégicas en el proceso de negociación

TEMA 14. Otras técnicas de resolución de conflictos: mediación y conciliación

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica

- ALCOVER, C.M.; MARTÍNEZ, D.; RODRÍGUEZ, F. & DOMÍNGUEZ, R.: **Introducción a la Psicología del Trabajo**, McGraw-Hill, 2004
- ARNOLD, J.; RANDALL, R. & et al: **Psicología del trabajo**, Pearson, 2012
- DOLAN, S. L.; GARCÍA, S. & DÍAZ PIÑOL, M.: **Autoestima, estrés y trabajo**, McGraw Hill, 2005
- DURO MARTÍN, A.: **Psicología de la calidad de la vida laboral**, Pirámide, 2013
- GARCÍA GONZÁLEZ, A. J. (coord.): **Competencias sociales en las relaciones interpersonales y grupales**, Pirámide, 2016
- GARCÍA IZQUIERDO, M. (coord.): **Psicología del Trabajo y de las Organizaciones**, Diego Martín ed. (DM), 1999
- GIL RODRÍGUEZ, F. & ALCOVER, C. A. (coord.): **Introducción a la Psicología de las Organizaciones**, Alianza, 2003
- MUÑOZ ADÁNEZ, A.: **Métodos creativos para organizaciones**, Pirámide, 2006
- NEWELL, S.: **Creando organizaciones. Bienestar, diversidad y ética en el trabajo**, Thompson ed./Paraninfo, 2002
- RODRÍGUEZ, N.: **Del mobbing al burnout**, Océano, 2013
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. (dir.); ZARCO MARTÍN, V. (dir. y coord.) & GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. M. (coord.): **Psicología del Trabajo**, Pirámide, 2009
- VIDAL, A. & LLINÁS, R.: **Guía para el mediador profesional**, Gedisa, 2016

Complementaria

- BELTRI, F.: **Aprender a negociar**, Paidós, 2000
- ECHEGARAY, G.: **Para comprender las constelaciones organizacionales**, EVD, 2008
- PEÑALVER, O.: **Emociones colectivas**, Alienta, 2009
- SCHWARTZ, B.: **¿Por qué trabajamos? En busca de sentido**, Urano, 2016
- WEISINGER, H.: **La inteligencia emocional en el trabajo**, Javier Vergara ed., 1998

EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE.

Actividades de evaluación, descripción/criterios y ponderación (%)

El sistema de evaluación de las competencias incidirá en los siguientes aspectos:

- Prueba escrita tipo test, consistente en un cuestionario de 20 a 30 ítems sobre contenidos teóricos de la asignatura. Su aportación a la calificación supone el 50% de la nota final.

- Evaluación de actividades prácticas, individuales y/o grupales, a partir de la elaboración y entrega de ejercicios, trabajos, informes o de la realización de debates conjuntos o presentaciones en clase; así como asistencia del estudiante a seminarios o visitas a instituciones.
- La participación en clase supone mantener un grado mínimo de implicación y coherencia en debates, actividades complementarias e interacción con compañeros/as y con el profesor durante las clases.
- Por asistencia regular se entiende asistir a más del 60% de las clases presenciales.

ACTIVIDADES		PONDERACIÓN
EVALUACIÓN CONTINUA	Prueba escrita de control de conocimientos	50%
	Actividades prácticas (individuales y grupales)	40%
	Participación en clase	5%
	Asistencia regular a clase	5%

PRIMER PERIODO DE EVALUACIÓN

La calificación del/la alumno/a se obtendrá mediante evaluación continua. Dicho método se compone de cuatro tipos de actividades de evaluación diferentes. Las cuatro actividades se calificarán independientemente de 0 a 10 puntos, ponderando en la nota final según el porcentaje indicado en la tabla previa.

La nota de la prueba de conocimientos teóricos sólo computará en el cálculo de la nota final cuando el/la alumno/a haya obtenido una nota igual o superior a 4,00 (sobre 10,00).

Las actividades prácticas son voluntarias, y tendrán asociadas un plazo de presentación y unas instrucciones. Solo contarán para la nota final las que se presenten dentro del plazo estipulado.

La participación en clase supone un grado mínimo de planteamiento de cuestiones, propuestas y comentarios sobre contenidos de la asignatura y temas relacionados, y la integración coherente en debates y actividades grupales.

La asistencia a clase es voluntaria. Se considerará una asistencia regular la que supere el 60% de las horas de actividades presenciales.

El/la alumno/a aprobará la asignatura en este primer periodo de evaluación si la nota final total es igual o superior a 5,00.

SEGUNDO PERIODO DE EVALUACIÓN

Cuando el/la alumno/a suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado/a en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

Las actividades prácticas (40%), participación (5%) y asistencia a clase (5%) no son recuperables, por lo que el/la alumno/a conservará en este segundo periodo de evaluación la calificación que tuviera en estos apartados en el primer periodo.

La prueba de conocimientos teóricos es recuperable en un examen teórico tipo test. La nota sólo computará en el cálculo de la nota final cuando el/la alumno/a haya obtenido una nota en este segundo periodo de evaluación igual o superior a 4,00 (sobre 10,00).

El/la alumno/a solo podrá recuperar la prueba de conocimientos teóricos suspendida en el primer periodo de evaluación. Este segundo periodo de evaluación no servirá para subir nota en la asignatura.

El/la alumno/a aprobará la asignatura en este segundo periodo de evaluación si la nueva nota final total es igual o superior a 5,00.

SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO

Esta modalidad está pensada para los alumnos que no puedan seguir la evaluación continua.

El alumno deberá solicitar este sistema de evaluación por escrito al profesor en el primer mes de docencia de la asignatura (hasta el 03/10/2018, inclusive). El profesor de la asignatura, atendiendo a las circunstancias del caso, decidirá lo que corresponda.

La materia evaluable comprenderá la totalidad del programa de la asignatura.

El alumno deberá obtener un 5,00 (sobre 10) para aprobar la asignatura.

El examen será de carácter escrito.